



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2021

RES. H. N° 1532/21
Expte. N° 4740/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Carolina Rieszer y por la Mgt. Perla Rodriguez en calidad de Coordinadoras Académicas de la *Diplomatura de Posgrado en Sociedad y Cultura en el Mediterráneo Antiguo*; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se ofrezca descuentos en el pago de aranceles para inscriptos/as socios/as de la Asociación Argentina de Estudios Clásicos (AADEC);

Que el descuento que se propone es del 20% sobre el arancel que fija la normativa de posgrado vigente;

Que el pedido ha sido una decisión conjunta y unánime tomada por el equipo de Coordinadoras y Docentes/Tutores Técnicos de la Diplomatura mencionada que busca acompañar las disposiciones internas de la AADEC;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 404/21 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 14/12/21)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el descuento del 20% (veinte por ciento) en el pago de aranceles destinados a los/las socios/as de la Asociación Argentina de Estudios Clásicos (AADEC), para el cursado de la *Diplomatura de Posgrado en Sociedad y Cultura en el Mediterráneo Antiguo* (Res. H.N°1330/21).-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Coordinación Académica de la Diplomatura de referencia, Docentes y Tutores respectivos, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULIUDASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa